

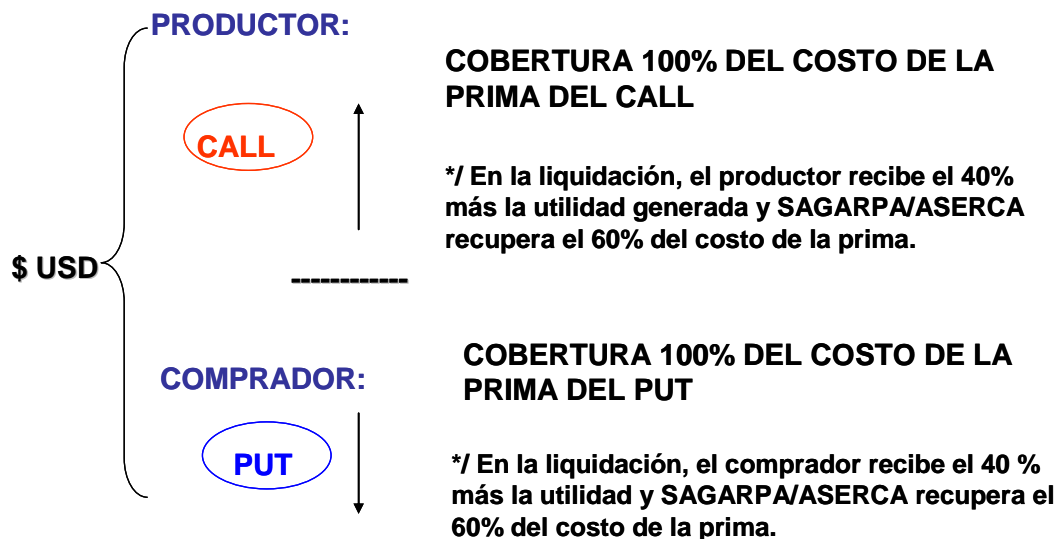
AVISO

AGRICULTURA POR CONTRATO CICLO AGRÍCOLA PRIMAVERA-VERANO/2008

A todos los interesados en participar en Agricultura por Contrato del Ciclo Agrícola Primavera-Verano/2008, por medio del presente se les comunica que el Comité Técnico Nacional de esta Secretaría en su 11° Sesión, aprobó lo siguiente:

La inmediata apertura de ventanillas para el registro y validación de contratos hasta el 1° de agosto de 2008, para los productos elegibles (maíz amarillo, sorgo, trigo y soya); de acuerdo con las [Bases de Comercialización y Áreas de Influencia Logística](#).

Dadas las condiciones del mercado actual, aprobó la instrumentación de coberturas para la Agricultura por Contrato, en los siguientes términos:



Adicionalmente y tomando en consideración la situación por la que atraviesa el sector pecuario nacional, consideró pertinente establecer un periodo exclusivo de registro para los consumidores pecuarios de maíz amarillo y sorgo, hasta el 4 de julio del presente año, sin perjuicio de su participación a lo largo del periodo general. (El referido periodo podrá ser reducido en función de la participación de dicho sector en el registro y validación de contratos de compraventa a término para Agricultura por Contrato).

Por lo expuesto, se exhorta a los interesados a acudir a las ventanillas de ASERCA, correspondientes a la Entidad de producción, para efectuar dentro de los términos establecidos el registro y validación de sus contratos de compra-venta a término.